

EL NOTICIERO

DIARIO DE CACERES

franqueo concertado

PREMIO DE SUSCRIPCION EN CACERES

una peseta a mes

FUERA DE LA CAPITAL

UN TRIMESTRE 3'50 PESETAS

Pagos adelantados

Miércoles 9 de Marzo de 1910

Ultimos telegramas y noticias de la mañana

AÑO VIII.—Número 2.020

EL NOTICIERO

es el diario más antiguo y de mayor circulación de la provincia.

LAS AGUAS SUBTERRANEAS

Métodos para la investigación.

Ahora que vuelve a estar sobre el tapete la importante cuestión del abastecimiento de aguas a Cáceres, creemos oportuna la publicación del siguiente artículo, relacionado de manera muy íntima con el asunto.

Desde los tiempos lejanos de la Historia hay noticias múltiples de distintos experimentadores que, basándose en una propiedad física o química de la materia, o en una facultad organoléptica, especial en ciertos individuos, pretendían haber descubierto un procedimiento indubitable para conocer dónde se encontraban las aguas subterráneas y dónde podía, por consiguiente, realizarse con éxito su alumbramiento.

Modernamente, siendo más amplio el caudal de hechos y relaciones nuevas descubiertas en todos los órdenes de las ciencias, mayor ha sido también el número de medios propuestos para llegar a ese resultado y mayor el número de tentativas realizadas con ese fin.

En el estado actual que nuestros conocimientos alcanzan, el único de todos esos métodos que procede de lógica en sus deducciones, por asentarse sobre bases racionales, es el derivado del estudio geológico y del estado actual o estructura de los terrenos donde el alumbramiento de las aguas subterráneas se piensa llevar a efecto.

Para cerciorarse de ello basta fijar los términos del problema: se sabe que el agua aportada por los hidrometeoros, al descargarse sobre la tierra, se infiltra en parte en ella; se sabe también que en ciertos lugares el agua mana en fuentes de régimen más o menos variable, en rezumamientos, en perforaciones trabajadas por el hombre.

Conocemos, por consiguiente, cómo las aguas penetran en el subsuelo y cómo surgen de él: si pudiésemos, en virtud de las observaciones deducidas del estudio práctico de esos dos hechos y algunas otras, determinar su cauce subterráneo o el recipiente en que yacen, y fijar su posición relativa con relación a la superficie que vemos, el problema dejaría de serlo por quedar resuelto.

Ahora bien, si tratamos el asunto desde un punto de vista general, evidentemente que para pronosticar sobre ese camino oculto sólo podemos seguir un método, que ciertamente tropezará en muchos casos con graves dificultades, pero que es el único razonable; se trata de la facilidad o dificultad que presentan los materiales internos a la absorción del agua y a su paso, lo que está en íntima concordancia con la fisuración, fractura y porosidad de las capas. Este conjunto de hechos cae directamente bajo el estudio de la geología local de la cuenca de observación.

Más se afirma uno en la idea de conceder a la geología todos los derechos sobre el particular que nos ocupa, al fijarse en la variabilidad con que se presentan en las aguas ciertos caracteres, de los que se trata de deducir aparatos diversos que den razón de la existencia de aquéllas.

Sólo vamos a ocuparnos de algunas de esas propiedades, sobre las cuales tenemos positivas noticias de que se han tratado de fundar aparatos para la investigación de las aguas subterráneas.

Es una de ellas la velocidad y cambios de movimiento de dichas aguas. Hagamos la advertencia de que la gran mayoría de los fluidos subterráneos se encuentran en un estado de reposo casi completo, y

por lo tanto, en la mayoría de las aguas que estudiamos un aparato que se basase en el anterior principio no daría indicación alguna, a menos que tuviese una sensibilidad maravillosa, que en la práctica y en la teoría, hoy por hoy, son inadmisibles.

Pero aún las aguas subterráneas que se mueven y se aprovechan, continúan en inmensa proporción por las arenas, areniscas, arcillas y margas sabulosas, es decir, muy mezcladas con arenas; discurre el líquido por estas substancias y sus análogos, no por un cauce determinado, sino a través de toda la masa, por una serie indefinida de conductos pequeñísimos que ofrecen gran resistencia al paso del mismo; de aquí que la velocidad del agua en estos materiales sea tan sólo de unos milímetros por día, lo cual confirma que, por las razones ya enumeradas, en todos estos casos ningún aparato de los que nos ocupan daría resultado.

La radioactividad de las aguas, en diferentes manifestaciones, ha sido tomada como base de ciertas investigaciones en el sentido indicado. Debe tenerse en cuenta, para comprender la inseguridad que tiene que acompañar a estas, que aunque el radio se conoce en algunas de sus manifestaciones, no se sabe aún cuál es su esencia como cuerpo químico, aún cuando se supone sea una mezcla de dos metales, el helio y el plomo; otro tanto sucede con los metales raros uranio, polonio, asmio, etc., que presentan semejanzas con aquél.

Estando, por lo tanto, la radioactividad en el período evolucionario, mal pueden ser llevadas a la práctica las consecuencias conseguidas del estudio, cuando éste esté en germen. Nada en concreto puede aún deducirse que tenga verdadero valor; realmente se va observando que esta propiedad es más frecuente en las aguas de lo que en un principio se creía, sobre todo en las que manan de los terrenos antiguos, pero es esto muy poco. Además, los fenómenos se complican con la presencia de líneas telúricas y otras causas, como masas mineralés, etc.

Querer basar las investigaciones de las aguas subterráneas sobre tan inseguros cimientos, no puede dar otro resultado que una confusión, debido a no poder deslindar el punto donde termina la causa y comienza el efecto del fenómeno que se considera, y sobre el cual se pronostica.

Aunque geológicamente se trate de encontrar valor a una incógnita, los datos son seguros y precisos, al menos en una distancia notable, con relación a los demás métodos. Esa es la gran diferencia y la gran ventaja para aquella ciencia.

A. CARBONELL.

DESDE MADRID

El jefe del gobierno se muestra satisfechísimo del general Weyler por las frases que le dedicó en la visita que le hizo anoche.

Hoy se comentaba esto con cierta estraneza porque las palabras del señor Canalejas demuestran que existían recelos acerca del señor Weyler sobre las apreciaciones que hiciese por los últimos sucesos políticos. ¿Sería posible?... También llamó mucho la atención que el órgano que defiende la política del señor Canalejas en la prensa, «La Mañana», combatiese los gobiernos militares.

¿Por qué? Sólo presintiendo que al actual gobierno le sustituya otro presidido por un militar tiene justificación esa censura.

Lo demás no se explica y menos que esas censuras coincidiesen con la estancia en Madrid del general Weyler.

El ministro de la Gobernación ha calificado de fantástica la versión acerca de sus almuerzos con La Cierva en la Moncloa para tratar de asuntos electorales.

Dicha versión, de la que nos hemos ocupado ayer, fué comentada

como suponíamos por varios periódicos de esta Corte.

A esto precisamente obedeció el calificativo que le propinó el señor Merino.

Pero el señor Merino sabe muy bien que esa versión es cierta, tan cierta como es ministro de la Gobernación, y el calificarla de fantástica es una injusticia, é injusticia en el señor Merino no pueden creerse.

Un nuevo aplazamiento tenemos ya para el tan manoseado decreto de disolución.

Nos enteramos anoche por un periódico de la noche también.

Antes decían los ministeriales, y el propio presidente, que el decreto se firmaría a últimos del presente mes.

Ahora resulta que será a mediados del próximo.

Luego no sabemos para que fecha se le trasladará...

Nada, que en esta batallona cuestión se va imponiendo aquella máxima de Santo Tomás: «ver para creer».

Así es, en efecto; para creer en ese decreto es necesario verlo; pero conste que no dudamos lo obtenga este Gobierno, como también que lo obtenga otro cualquiera del partido liberal....

En política solo los hechos son los que no dejan dudas, como en cierta ocasión decía el señor Merino, refiriéndose al gabinete Moré.

El futuro encasillado prosigue, pero cada día que pasa con más lentitud.

Sucede lo contrario de otras veces.

Hoy estuvimos en Gobernación y hemos observado que los candidatos no se apuran tanto.

—Tenemos mucho tiempo—es la frase sacramental que se les oye.

¿A qué es debido?

«Tan pocas seguridades tiene el Gobierno de disolver las cortes, por qué tanta vacilación en los candidatos?»

«Ver para creer» dice Santo Tomás. Repetimos lo mismo.

EL CORRESPONSAL

Madrid 8 de Marzo de 1910

Boletín de la prensa

El Imparcial, insistiendo sobre lo que dijo días atrás acerca de la situación financiera de España en los momentos actuales, manifiesta que el propio señor Cobian anunció que no habrá aumentos en el presupuesto de gastos del año inmediato, que no podrán realizarse las necesarias reformas en el Ejército, en la cultura y en el desarrollo de la producción española, pues para enjugar un déficit que ahora aparece oficialmente declarado, se impone el régimen de la pobreza.

El Liberal comenta las frases pronunciadas en Lyon por René Millet, expresidente de Francia en Tánz, el cual dijo que la vecina República no debe tolerar que subsista cerca de la frontera de Argelia un peligroso y anárquico foco de disturbios.

Entiende el colega aludido que estas palabras se refieren notoriamente a España y al Rif español, y estima que aunque no hay que darle gran valor por venir de quien vienen, responden a un sentimiento general en la nación vecina, y no debe perderlas de vista el Gobierno.

Habla el Heraldo del déficit del presupuesto último, opinando que «no debe inspirar temor ninguno, puesto que proviene de causas justificadas. Es un déficit por anomalía, que carece de la significación del déficit como régimen normal de una Hacienda pública».

Don Juan Herrero Butragueño sigue escribiendo sobre «política forestal» en La Correspondencia.

La Epoca reproduce lo dicho por La Correspondencia acerca de los amigos del señor Moré, que ha sido lo siguiente:

«Los amigos del señor Moré no han sido licenciados, como algunos suponen. Su jefe, ni ha renunciado a su dirección, ni ha dado

orden alguna de licenciamiento. Por el contrario, les aconseja estar a la expectativa, sin hostilizar al Gobierno, y aguardando a que llegue el momento de hablar en el Parlamento.

Quiénes se van con el señor Canalejas no es porque hayan sido licenciados, sino porque desiertan abandonando al señor Moré.»

El País le dice al señor Canalejas:

«Sí, señor Canalejas, la benevolencia implacable de los conservadores pone en peligro hasta la nacionalidad. O al vado ó a la puente. O una sinceridad verdadera que le lleve, siempre con honra, a la derrota ó al triunfo, o manejar el manubrio famoso en provecho de los canalejistas y en contra de Maura. Montar la máquina para el maurismo, es el colmo de la estupidez, es ser mujer pública para no ganar nada.»

España Nueva continúa discutiendo sobre los escándalos de Consumos en Madrid, y pide que se depuren.

El Diario Universal trata la cuestión financiera y dice que «aunque no lleguemos al superávit, como dice el ministro de Hacienda, no se producirá el déficit que algún periódico augura.»

La Mañana dice que «como la batalla tiene que ser recia contra las derechas reaccionarias y aun contra las izquierdas extremas, es necesario formar en un solo orden de batalla a todas las izquierdas gubernamentales.»

El Mundo califica de incongruencia política el hecho de que Pablo Iglesias se manifestase contra Canalejas.

Pío Baroja dice en El Radical que la Botánica enseña, que «la revolución es una posibilidad.»

UN CRIMEN

La benemérita del puesto de San Martín de Trevejo, tuvo conocimiento por el Juez municipal de Villamiel, de que en la noche del día 2 del corriente habían sostenido empuñada revólver, en la Plaza pública, los vecinos Florentino González Ladero y Cipriano Magro Sancho, habiendo herido gravemente al florentino a su contricante, infiriéndole una puñalada en el vientre, a consecuencia de la cual falleció a los pocos minutos, dándose a la fuga el agresor. El Comandante del puesto, con fuerza a sus órdenes, salió inmediatamente para Villamiel, dando caza a los fugitivos. Los hechos fueron posibles para la captura del autor del hecho; pero habiendo tenido noticias de que el florentino habíase presentado al señor Juez de Instrucción de Hoyos, cieron por terminada su misión.

NOTAS AGRICOLAS

La horticultura es tanto más remuneradora cuanto llega a producir flores y frutas fuera de su estación natural. Este resultado se obtiene con el frío, con el calor, con la sequedad, con la esterificación, con la electricidad, etc.

De todos estos métodos, el baño de agua caliente parece el más sencillo y práctico. Consiste en sumergir la planta durante algunas horas en el agua caliente. Luego se la coloca en cuevas o cajas oscuras a 23°. Esta incubación dura dos ó tres semanas. Las plantas se colocan luego a la luz para florecer.

El profesor Molisch, de Praga, ha estudiado la fisiología de este procedimiento, deduciendo las siguientes consecuencias: El éxito depende de la naturaleza de las plantas, de la estación, de la duración del baño, de su temperatura y del avance de la vegetación en el período de reposo.

1.º Por lo que se refiere a la duración del baño, bastan seis ó doce horas. Llevado más allá, produce la asfixia y la muerte de las yemas.

2.º La temperatura del baño debe ser estudiada experimentalmente para cada planta, que requiere un cierto grado máximo característico.

3.º La influencia del baño es mayor para las plantas que acaban de perder sus hojas y mayor en otoño que en invierno.

4.º La influencia del baño es puramente local; es decir, sólo vegetan las yemas bañadas.

5.º Esta influencia no se manifiesta hasta que la planta ha sido sometida a la cámara caliente. Basta, pues, colocarla después del baño, en su local habitual de invierno ó al aire libre para retardar sus efectos y escalonar así las flores por todo el invierno.

Para ciertas plantas, el agua puede ser substituida por el aire caliente. La acción del calor es semejante a la del éter, siendo preferible a éste el agua caliente por su baratura y ausencia de peligros.

DE COLABORACION

Crónica Científica

Costumbres.—En los oídos.—Casos y ejemplos.—Doble causa.—Lo mecánico y lo hipnótico.—Sordos que oyen.

Se ha dicho muchas veces que la costumbre llegaba a engendrar hábitos que venían a ser verdaderas leyes, pero hasta los modernos estudios de Saint Pierre y del doctor D'Arsoval, el que primero aplicó las corrientes eléctricas a las diversas dolencias nerviosas, no se había tenido en cuenta en sus derivaciones aplicadas a la Medicina aquel principio.

Posterior y recientemente, se ha venido a aplicar por Vetuste, italiano, discípulo predilecto del profesor Cagliari, el principio de la costumbre en un aspecto que pudiéramos denominar médico-social.

Para quienes profundizan en estas materias, fácil les habrá sido entender la idea que indica por donde marchan los estudios psico-físicos, que no otra cosa son las experiencias de Vetuste.

El hombre acostumbrado a vivir como el minero en las obscuras profundidades donde mal que pese a la lámpara de Davy reinan las tinieblas, concluye porque su retina, insensible a la luz del sol, le haga parecer un ciego en pleno día y al haz de la tierra; el marinero acostumbrado al balance continuo de su embarcación, concluye para andar en terreno firme con las piernas abiertas y el tronco inclinado hacia atrás, como si estuviese a bordo; el maquinista que en la veloz locomotora apenas si puede respirar y necesita para que sus pulmones adquieran la precisa cantidad de aire colocarse de medio lado ó volverse de espalda a la dirección en que va la marcha del convoy y concluye por andar de medio lado cuando camina fuera del tender; el foguero, el farmacéutico y el perfumista que concluyen por perder el olfato y otro cúmulo de cosas que podrían citarse; prueban que la costumbre, no más que la costumbre, es la que hace que tales fenómenos se verifiquen, llegando a imponer sus leyes como tiránica legisladora a un organismo humano, ni más ni menos que la misma costumbre concluye por convertirse en ley en el organismo social de las naciones.

Pues bien, el sabio Vetuste, ha reducido sus experiencias y estudios, al oído en relación con la costumbre, y por lo mismo que el campo de su experimentación ha sido más reducido, por esto mismo ha podido profundizar más, llegando a mayores descubrimientos, de los que, si por el momento, no se conocen las fórmulas seguras, se tienen, por lo menos, los prolegómenos que han de ser la base de las mismas.

Prescindiendo de técnicas explicaciones y cálculos científicos, diremos que la cuestión que el docto italiano plantea es la de que, en virtud de un hábito que llega a producir un estado vicioso, que puede ser hasta congénito y presentarse con caracteres hereditarios, un hombre oye ó cree oír un sonido especial, que no es sino el que habitualmente está realmente oyendo.

Así, por ejemplo, el serrador percibe, aun cuando se encuentre lejos del taller y estén paradas las herramientas, el ruido de la sierra; el herrero, el martilleo en el yunque; el silbar y trepidar de la máquina, el foguero; el chapotear del agua, el marino, y el sonar de toques de corneta, el militar, y de músicas y jaras, el músico.

Claro es que nada de esto existe más que en la fantasía del sujeto; se trata de

un efecto meramente subjetivo y para explicarlo, al sabio italiano se le ocurre acudir a una doble causa a una primera mecánica producida por la "costumbre" que el "eter" contenido en las cavidades anteriores al tímpano posee, y que ya vibra "per se" conforme al "ad usum" y a otra razón sencillamente hipotética o autostijestiva, por la cual la persona se figura estar oyendo lo que no existe en aquel momento.

Sea la razón la que quiera, el hecho es exacto, y tan lo es que se presenta el caso de que artilleros, por ejemplo, que han quedado completa y absolutamente sordos a consecuencia de una fuerte detonación, coyen, a veces, el sonido de los disparos que estaban acostumbrados a oír, antes de perder el oído.

El asunto, es de los que se prestan a grandes estudios y de ser serias, como indudablemente lo son estas teorías, no es extraño que a veces haya quien oye campanas sin saber en donde.

DR. OX.

Notas Municipales

Han sido remitidas a los Alcaldes de las localidades respectivas, certificaciones de talla y reconocimiento de los mozos que se expresan:

Nicolás González Jiménez, de Alcollarin; Francisco Fernández García, de Membrío; Pascual Borrega Remedios, de Brozas; Wenceslao Pato Castaños, de Llerena; Rafael Pérez Vargas, de Avila; Primitivo Cubero del Amo, de Alcones (Segovia); Antonio Villegas Gallifa, de Madrid; Rosendo Rincón Avila, de Almoharín; Benigno Sánchez Arias, de Torrejón; Juan Delgado Barrero, de Portaje; Vicente Candelas Morales, de Crevillente; Filiberto Asensio Martín, de Ahigal; Daniel Garrido Tesoro, de Mérida; Isidoro Polo Nacarino, de Monroy; Manuel García Tascón, de Cubillas; Gaspar Pérez Alvaró, de Quintanilla; Pedro Iglesias Aceituno, de Jarandilla.

Recibióse de la alcaldía de Trujillo certificación de la talla y reconocimiento del mozo del cupo de Cáceres Andrés Bermejo Montero.

Anteayer sacrificáronse en el Matadero 2 becerras, 8 carneros, 3 machos cabríos, 4 lechales y 10 cerdos.

El señor Gobernador ha remitido a informe de la Alcaldía el recurso de alzada interpuesto por don Jerónimo Segura, administrador que fué de consumos, contra el acuerdo del Ayuntamiento que le reclama el pago del importe de los aforos de las especies comprendidas en la tarifa de arbitrios extraordinarios.

A la suma de 9.282'50 pesetas asciende lo recaudado por la suscripción voluntaria de consumos hasta el día de la fecha y primer trimestre del año.

DE HACIENDA

Libramientos puestos al pago para hoy:

Don Andrés Rodríguez, 5.978'34; idem, 2.013'65; don Benito López, 9.995'97; don Cesáreo Vega, 1.570'22; idem, 3.885'21; don Benito Jimenez, 2.683'84; don Pedro Romero, 40'50; don Ramón Miña, 63'60; don Marceliano Baile, 8.357'01; y don Lorenzo Alvarez, 6.943'31.

MILITARES

Por Real orden se consideran plazas montadas a los médicos primeros y segundos de las Comandancias de Artillería e Ingenieros de Melilla, Ceuta, Mallorca, Menorca, Tenerife y Gran Canaria, cuya disposición ha de surtir sus efectos a partir del presente mes.

Con motivo de la Real orden disponiendo que a los generales, jefes y oficiales enfermos que justifiquen haber adquirido la enfermedad en las operaciones de Melilla, se les concedan cuatro meses de licencia con todo el sueldo, en vez de los dos que se conceden por el mismo concepto a los que no puedan alegar esa circunstancia, son varias las peticiones hechas ya en tal sentido por oficiales regresados.

Madrid Cómic

El número 3.º está a la venta en EL NOTICIERO.

Notas judiciales

En la causa que se siguió en el Juzgado de Coria contra Faustino Rodríguez y otro, por el delito de malversación, emitió anteayer el Jurado veredicto de inculabilidad, dictando la Sala sentencia absolutoria.

Defendieron a los procesados los señores Palomar y Alegre.

Ayer comenzó a verse, también ante el Jurado del partido que se acaba de citar, la causa que, por tentativa de violación, se le seguía a Ciriaco Olivera.

La parte ofendida perdonó en el acto de la vista al procesado, al cual defendía el letrado señor Carrera.

Señalamientos para mañana

Jurado

Coria.—Contra Carmen Corchero, por aborto. Abogado, señor Muñoz Soria (don Juan). Procurador, señor Valiente.

Pleito

Castuera.—Don Luis Guronza con don Juan Miguel Núñez, sobre servidumbre de paso.

Abogados, señores Ibarrola y Rosado. Procuradores, señores González Borreguero y Pulido.

DE SOCIEDAD

Hemos tenido el gusto de saludar en esta a nuestros queridos amigos de Coria, don Emilio Fernández Cadenas y don Olegario León.

Se encuentra delicada de salud la respetable señora doña Concha Rute, madre de nuestro querido amigo don Pedro Naranjo.

Con este motivo se encuentra en Cáceres su otro hijo y buen amigo nuestro, el reputado médico de Madrid don Manuel Naranjo Rute.

Acompañado de su señora madre y de su hermano, ha llegado a esta el Ingeniero Jefe del Servicio Agronómico y querido amigo nuestro don Víctor Risueño. Sean bien venidos.

Ayer estuvo en esta nuestro buen amigo el diputado provincial don Miguel Pérez Carrascosa, que por la tarde regresó a Valencia de Alcántara.

Del campo regresó hoy nuestro querido amigo el Presidente de esta Diputación don Gonzalo González Borreguero.

NOTICIAS

Para esta tarde a las seis hállase convocado el Consejo provincial de Industria y Comercio, con objeto de informar sobre algunos asuntos pendientes.

Lo mejor para felicitar el día de San José es una postal.

Pero antes de comprarla, examinar la exposición de postales de EL NOTICIERO.

Por gran número de vecinos de esta Capital se dirigirá muy en breve una instancia al ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis, en solicitud de que las Procesiones de Semana Santa sigan la tradicional carrera, cuyo itinerario habíase variado, en parte, en los últimos años.

Mañana dará principio en la Iglesia Parroquial de Santa María el solemne novenario de Nuestra señora de los Dolores.

Por el señor Gobernador civil se dirige Circular a los Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento relativa al cumplimiento exacto del artículo 213 de la vigente Ley del Timbre, en lo que respecta al debido reintegro de las cuentas y presupuestos municipales.

Vacantes.—Se hallan en esta situación las siguientes plazas de Justicia municipal:

Secretario y Suplente del Juzgado municipal de Huélagá.

Secretario y Suplente del Juzgado municipal de Cachorrilla.

Todas se hallan retribuidas con los derechos que marcan los aranceles judiciales y pueden solicitarse dentro del plazo de quince días.

También se halla vacante la plaza de Médico titular de Valdastillas, que puede solicitarse durante treinta días.

Se ha concedido licencia de caza a don Mateo Serra, de Albalá.

La Sección de Cuentas provinciales, ha aprobado el presupuesto ordinario para el año actual de Casillas de Coria.

Ha llegado a esta, con un extenso y elegante muestrario de géneros de verano el acreditado sastre de Madrid, señor Simancas, permaneciendo en Cáceres unos días, y hospedándose en la Fonda Madrileña.

Por don Román Aguirre y Peñaranda, Ingeniero Industrial, vecino de Sevilla, se ha presentado instancia en el Gobierno civil, solicitando el aprovechamiento de un salto de agua en el río Sevez y término de Valencia de Alcántara.

Mañana daremos cuenta a nuestros lectores de los acuerdos tomados por la Junta Provincial de Beneficencia.

La falta material de espacio nos impide hacerlo hoy.

Mañana se celebrará una reunión convocada por el señor Gobernador Civil para organizar en esta provincia la Suscripción Nacional a favor de los damnificados por las últimas inundaciones.

Los invitados están convocados para las cinco de la tarde.

Se vende

Un coche familiar y una tartana en buen uso con guarniciones. Para tratar, San Antón, 30.

En la madrugada del 3 del actual, desaparecieron de la dehesa «Cuarto de Santa María», enclavada en término municipal de Moraleja, seis caballerías menores propiedad de los vecinos Maximin Barbero, Benigno Navas y Agustín Chaparro, sin que ninguno de ellos, ni los guardas de aquella finca, tengan el menor indicio de quienes puedan ser los autores.

La guardia civil practica diligencias para el rescate de los semovientes y descubrimiento de los autores.

Por la Comisión provincial ha sido revocada una providencia de la Alcaldía de Casas de Don Antonio, negándose a nombrar guarda jurado particular de don Juan Flores Román a Félix Rubio Moreno. Se ha acordado por el Gobierno civil que sea juramentado.

PROXIMA LLEGADA

Dentro de breves días, llegará a Cáceres con objeto de visitar a su numerosa clientela, el representante de la famosa Sastrería de don Mariano Sanz, de Madrid.

PARA SOLIDEZ Y ELEGANCIA

la Zapatería de Granado

Por las oficinas del Gobierno civil, se han remitido al señor Inspector provincial del Trabajo, datos relativos a los accidentes ocurridos al personal obrero en esta provincia durante el pasado año, como asimismo relación de las Sociedades patronales, obreras y mixtas inscritas en dicho período.

Para vinos y licores

VICENTE SIMON

Créese que es un hecho la creación de la escuela de ayudantes de Obras públicas y que se darán amplias facilidades para el ingreso en la misma a los sobrestantes.

Ha visitado al ministro de Instrucción pública una comisión de la Asociación nacional del Magisterio primario en nombre de 15.000 profesores oficiales, entregándole las bases para una ley de primera enseñanza, aprobadas en asamblea, y una nota de aspiraciones mínimas en la clase.

La Junta Central de primera enseñanza ha recibido encargo de proponer el medio de evitar largas interinidades en las escuelas públicas.

125 METROS

Tubería inglesa de hierro acerado de 80 milímetros de diámetro interior, llaves, codos, T. y francos de unión, se venden a la mitad de su precio.

Razón, en la Administración de este periódico.

Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Repaso de todas las asignaturas y preparación para ingreso, grados y revalidas, a cargo de Profesores titulados.

Resultado obtenido en los exámenes ordinarios de fin de curso de 1908-1909: Matriculas de honor, 9.—Sobresalientes, 24.—Notables, 43.—Aprobados, 68. Suspensos, 5.

Se admiten alumnos internos, medio-pensionistas y externos.

Pidanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes y cuadro de Profesores al Director

DON JUAN RUBIO SANCHEZ.

CACERES: P.zuela de los Caldereros, núm. 2 (Palacio de la Generala)

Conferencia Telegráfica

Servicio especial de EL NOTICIERO

Madrid 9 (11'35).

«El Imparcial»

Dedica su fondo «El Imparcial» en el número de hoy a asuntos locales de Madrid y a la necesidad de resolver los problemas que se refieren a remediar la carestía de las subsistencias y la que se inicia ya en los inquilinos originada con la próxima construcción de la Gran Vía, que motivará el derribo de muchas casas.

De París

Recíbense noticias de París, diciendo que se han detenido a algunos exliquidadores judiciales de bienes de órdenes religiosas expulsadas de Francia, de los que se incautó el Estado, que al rendir las cuentas han cometido un desfaldo de millones de francos.

Chiesa

Telegrafian de Roma diciendo que ayer celebraron una nueva reunión los padrinos que intervienen en las cuestiones personales que tiene pendientes el diputado republicano señor Chiesa, para tratar de la elección de armas.

Hubo completo desacuerdo y por ese motivo dieron por terminada su misión.

Con este motivo la prensa toma a broma el asunto y hace ingeniosas cuchufletas.

Vista

En la audiencia de Génova se ha visto la causa del proceso incoado con motivo del naufragio del transatlántico italiano «Sirio», cerca de las costas de Valencia.

De Melilla

Ayer ocurrió un hecho que produjo penosa impresión.

Los bandoleros que pululan por estos campos, asesinaron y robaron ayer a dos cantineros, naturales de la provincia de Málaga, que se habían establecido fuera de las alambradas de una de nuestras posiciones.

La policía persigue con gran actividad a los criminales.

Se han devuelto al marqués de Comillas los lanchones que han estado prestando servicio en este puerto para transportar convoyes.

Han llegado cárbos cargados de huevos y gallinas.

Los reclutas continúan aprendiendo la instrucción y pronto se celebrará la jura de la bandera.

En Barcelona

Ha empezado a verse el proceso incoado con motivo de la explosión de una bomba en el vaporcito «Golondrina».

La causa se ve en consejo de guerra.

Uno de los procesados es pariente del tristemente celebre Juan Rull.

El sumario cuenta con 1.410 folios.

Antes de la sesión oyó el tribunal misa a la que asistieron también los procesados.

En Guadix

Ha salido para Guadix el Conde Duque de Benavente, preso en la cárcel modelo, como complicado en el descubrimiento de una fábrica de moneda falsa en uno de sus cortijos.

Conferencia

Ayer han celebrado una larga conferencia los señores Montero Ríos y Canalejas, tratando de la situación del partido liberal.

La conferencia fué muy comentada y mucho más otra con el general López Domínguez, quien parece realiza consultas, ignorándose con qué objeto.

Ahora el señor Canalejas está conferenciando con el general Marina sobre asuntos de Melilla.

Después almorzará con el general Wepler y por la noche asistirá a un banquete con que obsequian a él y al Conde de Romanones varios aristócratas.

Gas-et

El exministro de Fomento señor Gasset ha manifestado que es inexacto que el señor Moret haya hecho declaración alguna respecto a la actitud política de los moralistas.

Consejo

El consejo de ministros que se celebrará esta tarde, promete ser de larga duración, pues en él se tratará del nombramiento del personal que formará la comisión que en nombre de España ha de ir a la República Argentina, de la situación política de Cataluña, de asuntos de Melilla y de la reforma del decreto del señor Moret sobre descentralización municipal.

Al Ferrol

Es seguro que el Ministro de Marina señor Arias de Miranda acompañará al señor Canalejas cuando este emprenda su anunciado viaje al Ferrol.

Los gobernadores

Continúa por Gobernación el desfile de Gobernadores, que vienen a conferenciar con el Ministro respecto a asuntos electorales.

Discurso

El señor Canalejas asistió anoche a la sesión de la Sociedad Española de Higiene, en la que pronunció un notable discurso.

La numerosa concurrencia que asistió al acto aplaudió al ilustre orador.

Desgracia

En la calle del Marqués de Cubas, un automóvil atropelló a una mujer, dejándola muerta en el acto.

Funerales

En San Sebastián se han celebrados solemnes funerales en sufragio de las víctimas de la guerra civil.

Propaganda

En Castellón ha empezado el diputado republicano señor Azzati una campaña de propaganda republicana.

Fallecimiento

En Alicante ha fallecido el general de brigada señor Junquera.

La Jura

En Valencia se ha celebrado la Jura de Bandera en la Alameda. El acto resultó brillantísimo.

De maniobras

Telegrafian de Villagarcía que la escuadra inglesa verifica todos los días maniobras en aquella ría.

Maleta sospechosa

Se ha encontrado en Valencia una maleta sospechosa.

Será examinada en el parque de artillería, por si contiene algún explosivo.

Otro mitin

En Palma de Mallorca, preparan los clericales un mitin católico contra las escuelas laicas.

Un cadáver

Telegrafian de Torrox que en la desembocadura del río se ha encontrado un cadáver mutilado que hasta el presente no ha sido posible identificar.

Propaganda clerical

En Bilbao, los clericales se han entregado a una propaganda furiosa.

Los frailes recorren los pueblos pronunciando sermones y titulándose enviados de Dios.

Los jesuitas de Deusto celebran a diario verdaderos mitins al aire libre.

La compañía Naviera ha ofrecido a todos los párrocos una comisión por cada individuo que recluten para emigrar a América.

Muchos se han convertido en verdaderos agentes de emigración, llegando hasta elogiar desde el púlpito la comodidad que se disfruta en los barcos de dicha compañía.

Esto ha producido el consiguiente escándalo en la opinión.

La langosta

Se ha presentado en los campos de Carabanchel la plaga de la langosta en una abundancia aterradora.

Se toman con gran urgencia medidas para atajar el mal.

Aviación

En Chamartin de Rosa se está haciendo los preparativos necesarios para los ensayos que han de verificarse de aviación.

En Sevilla

Los príncipes japoneses visitaron ayer la catedral de Sevilla. Hoy presenciarán la jura de banderas.

Saldrán de aquella ciudad esta noche.

Los reyes se aseguran que regresarán a Madrid el día 15 de Marzo dando por terminada la temporada en Sevilla.

En el teatro Cervantes se celebró anoche una función de gala en honor de los príncipes japoneses. Asistieron los reyes, que fueron ovacionados.

Mitin suspendido

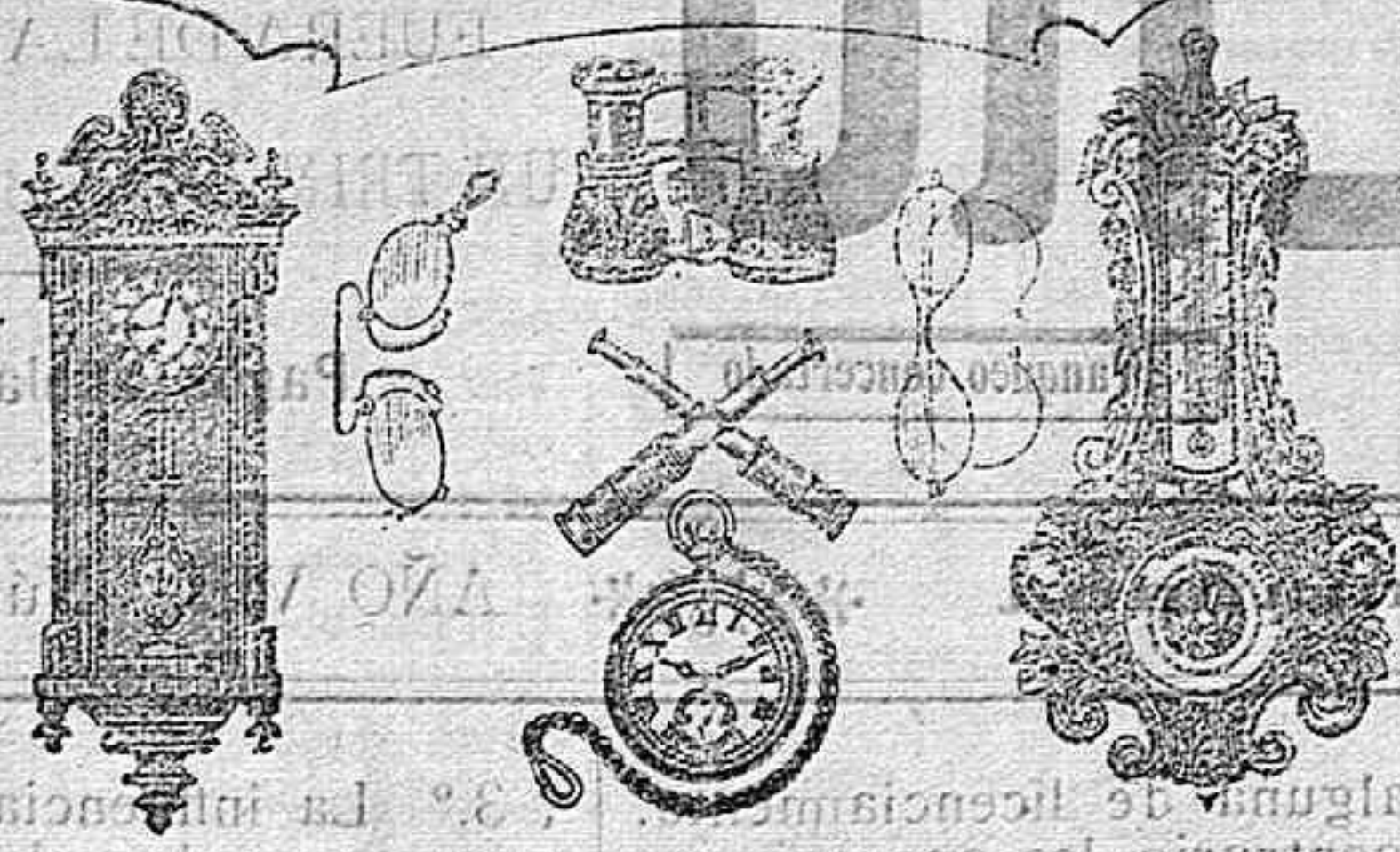
Dicen de Bilbao que los socialistas han desistido del mitin que tenían anunciado para el próximo domingo.

AGENCIA MODERNA

Tip. de «El Noticiero», Alfonso XIII, 6

A 5 PESETAS
relojes de bolsillo, niquelados y de acero.-Garantizados por un año

RELOJERIA FRANCESA



A 4.50 PESETAS
DESPERTADORES
Garantizados por un año

RELOJES extraplanos de acero y niquelados, desde 10 pesetas; extraplanos de plata, desde 15 idem; repeticiones de hora, cuartos y minutos, en oro, acero y níquel; variado surtido en relojes de las acreditadas marcas Waltham, Longines, Omega, Invar, etc., etc., garantizados por cuatro años.
Bonitos relojes de pared, en cuadros, repetición, en forma regulador y para despacho.
Cien modelos diferentes en cadenas de acero, niqueladas y en oro chapadas.
GAFAS Y LENTES en cristales superiores, como son Fin-Paris y roca, cortado al eje.
En esta antigua relojería siguen haciéndose toda clase de composuras con el mayor esmero.

JORGE CAPDEVIELLE
ALFONSO XIII, NÚM. 23.-CACERES

LA MEJOR CERVEZA ES

la de **La Cruz**
del **Campo**

Gusto, elegancia!

VERDADERAS PRECIOSIDADES
Grandioso surtido en postales
última novedad, de gran fantasía,
a precios sumamente económicos.
¡No comprar postales sin antes
ver las que presenta EL NOTI-
CIERO, Alfonso XIII, núm. 8.

¿Sois cultos? ¿Sois elegantes?

¿Queréis tener salud?

¡Si! Pues fumad papel

ALQUIRÁN ABADIE, RIZ ABADIE Y AXA ABADIE

Los más higiénicos, los más saludables, los más recomendados por las em-
nencias médicas.
Premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

Representante en la provincia: Don Germán Rubio

¡No comprar postales!

sin antes visitar la extensa y magnífica exposición de la Papelería de EL NOTICIERO.

Inmenso surtido; verdadera fantasía; últimas novedades. Precios increíbles.

GRESHAM

Life Assurance Society, Ltd.

COMPANÍA INGLESA DE

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO 1898.—Pesetas 175.834.946
1908.— 250.968.089

Cantidades pagadas á Tenedores de Pólizas Pesetas **614.156.550**

La GRESHAM tiene constituido, para garantía de sus Asegurados en España, el Depósito exigido por el art. 43 de la Ley de Presupuestos de 30 de Junio de 1895, habiéndose sometido á las disposiciones de la Ley de 14 de Mayo de 1908 y Reglamento de 26 de Julio sobre Registro é Inspección de las Empresas de Seguros.

Oficina principal: St. Mildred's House.—LONDRES
(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCION DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, núm. 18 moderno (38 antiguo).—MADRID
(edificio propiedad de la Compañía)

Agencias principales é inspecciones en
Barcelona: Plaza de Cataluña, 9.
Bilbao: Gran Vía, 18.
Caceres: Alfonso XIII, 30.
Málaga: Marqués de Larios, 4.

y Agencias en las más importantes ciudades del Reino

BANQUEROS EN LONDRES
Banco de Inglaterra.
London Joint Stock Bank, Ltd.
Glyn, Mills, Currie & Co.
London & South Western Bank, Ltd.

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID
Crédit Lyonnais
Banco Hispano-Americano

y en provincias, los principales Bancos y Casas de Banca

Anuncio autorizado el 3 de Diciembre de 1909 por la Comisaría General de Seguros.
(Art. 13 de la Ley y art. 38 del Reglamento)

LA CATALANA

COMPANÍA DE

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS

Pesetas

| | | |
|----------------------------------|--------------|---------------|
| CAPITAL SOCIAL | Suscrito | 5.000.000 |
| | Desembolsado | 1.250.000 |
| Inversiones y fondos disponibles | | 3.372.556'98 |
| Reservas | | 2.116.098'48 |
| Siniestros satisfechos | | 12.186.853'84 |

DOMICILIO SOCIAL

Barcelona: Rambla de Cataluña, 15 y Cortes, 624

(Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 26 de Junio de 1909)

Subdirector en la provincia de Cáceres: D. LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8

LA NEW-YORK

Sociedad Mutua de Seguros de Vida

FUNDADA EN 1845

SUBDIRECTOR EN LA PROVINCIA DE CACERES:

DON LUIS GONZALEZ BORREGUERO

CARNICERO, 8.—CACERES

Material de electricidad

APARATOS, TULIPAS, PANTALLAS

CALIENTA-PIES Y CAMAS ELÉCTRICOS

LAMPARA OSRAN A. E. G.

PHILIPS Y Z en todos los tamaños

Maria Latorre

EZPONDA, 5-CACERES

MATERIAL PARA TIMBRE

Gramofonos últimos modelos

GRAN SURTIDO EN DISCOS ARTÍSTICOS

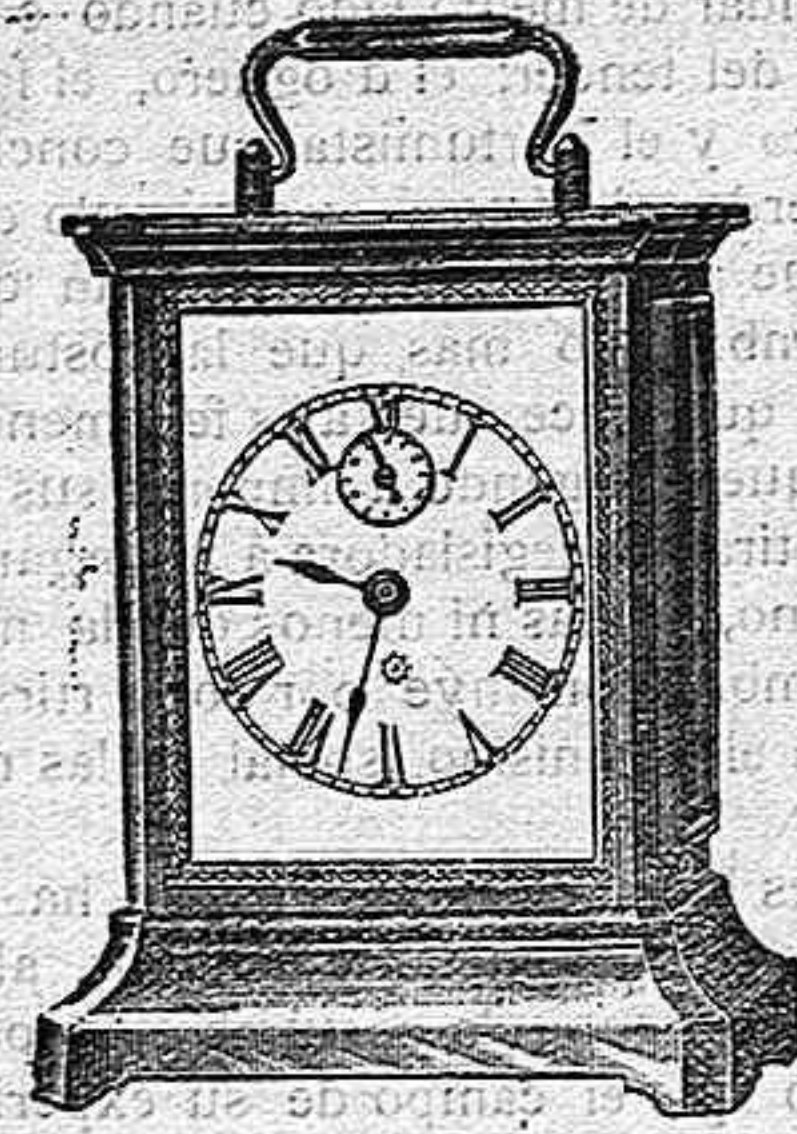
Material de fotografía

RELOJERÍA MADRILEÑA

Fernando Cezón

SAN JUAN, 20.—CACERES

RELOJES



Grandioso surtido en oro, plata, acero y níquel.
Extraplanos de alta precisión, á precios de fábrica.

Elegantes relojes extraplanos, canto de cuchillo, de acero y de níquel. Cajas modernistas, con incrustaciones en oro, para caballero; de 16 á 25 pesetas. Preciosos relojitos para señora, de plata, acero y níquel; cajas planas, con esmaltes finos y bonistas incrustaciones, de 15 á 35 pesetas. Relojes de oro; 18 k., para señora, tres tapas, desde 65, de una sola tapa, 55 pesetas.
Inmenso surtido en reguladores para despacho, desde 20 pesetas. Relojes de Torre y casas de Ayuntamiento, desde 500 pesetas. Templetes y campanas para las mismas á precios muy reducidos y plazos convencionales.

Se remiten presupuestos á los Ayuntamientos que lo soliciten.
Pedid dibujos y cuantos datos necesiten, á la

RELOJERIA MADRILEÑA

Cáceres

Sociedad de Utensilios y Productos esmaltados

Batería de cocina y artículos de ajuar de casa, en hierro aporcelanado

Pedidos á la representación general de la provincia

ADMINISTRACION DE EL NOTICIERO

CACERES

MOTORES DE GAS POBRE. «PAXMAN»
Sistema «OTTO» perfeccionado

Maquinas de vapor. «PAXMAN»
Sistema LENTZ

Locomóviles, Semi-fijas, verticales y fijas alta precisión y Compound

Calderas de hogar interior, tubulares y acuo-tubulares

«PAXMAN»

Correas

Accesorios

NAVAS & C. A INGENIEROS
CASA FUNDADA EN 1863

BOMBAS
de émbolo á braz, mala cate y mot r.
Bombas centrifugas, elizoidales CHERRI, las más eficaces

Instalaciones de alumbrado eléctrico.
Tuberias de hierro, goma, etc.
Fabrica de Harinas, Aceites, & c
MAQUINARIA AGRICOLA

Calle del Marqués de Cubas, 5.—MADRID

Proyectos y presupuestos gratis á quien los solicite

EL NOTICIERO

IMPRENTA, PAPELERIA Y ENCUADERNACION

Alfonso XIII, núm. 8.-CACERES